



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIÓN DE MUJERES LOJANAS**, con sede en la ciudad de Loja, provincia de Loja, celebra con alborozo el Día de la Madre, hecho que motiva el reconocimiento a distinguidas mujeres que trascienden en la consecución de mejores condiciones sociales;

Que, la ciudadana **FANNY E. MORILLO DE SAMANIEGO**, oriunda de la ciudad de Catacocha, cantón Paltas, provincia de Loja, ha proyectado una intensa labor comunitaria, identificándose con las demandas de la sociedad con amplio compromiso y capacidad de gestión para procurar su desarrollo integral;

Que, la Asamblea Nacional resalta la trayectoria de excepcionales ecuatorianas, por su permanente entrega y disposición de servicio en función del interés colectivo; y,

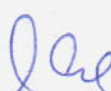
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo desarrollado por la licenciada **FANNY E. MORILLO DE SAMANIEGO**, y **ADHERIRSE** al merecido homenaje que le rinde la Unión de Mujeres Lojanas, distinguiéndola como **MADRE SÍMBOLO DE LOJA, 2017-2018**.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de mayo de dos mil diecisiete.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBAÑO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General